

Fecha: 08-04-2026

Medio: Diario Concepción

Supl. : Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Gobierno aclaró políticas que mantendrá en cultura

Pág. : 5

Cm2: 378,8

VPE: \$ 455.275

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.100

24.300

 No DefinidaDiario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

EN COMISIÓN

Gobierno aclaró políticas que mantendrá en cultura

Por segunda vez, la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados recibió a las autoridades del Ejecutivo del área: el ministro Francisco Undurraga y los subsecretarios Carlos Lobos (Cultura) y Emilio De la Cerda (Patrimonio).

Uno de los puntos de mayor preocupación fue cómo afectará el recorte presupuestario a diversos programas y a fondos destinados a actores culturales. Sobre el punto, el ministro recalcó que "cumplirán con lo que la ley obliga". Explicó que el 60% del presupuesto de la cartera ya está comprometido, porque los concursos se asignaron el año pasado y su financiamiento se concreta en el año en curso.

Agregó que mientras los decretos de recorte no estén firmados no existen certezas. Aclaró que la idea es mantener no solamente programas, sino aumentar lo relacionado con la seguridad.

En tanto, el subsecretario Lobos indicó que defender el presupuesto de cultura es una batalla ardua que ha copado la agenda de trabajo. Recordó que, desde 2022 a 2026, la cartera presentó una variación positiva de 82% en su presupuesto. En este marco, la Subsecretaría del Patrimonio aumen-

El ministro Francisco Undurraga, junto a los dos subsecretarios del área, indicaron en la Cámara Baja que siguen todos los programas que cuentan con financiamiento por ley.



FOTO: CÁMARA BAJA

tó sus recursos en un 109%. Es decir, se experimentó un incremento total para el ministerio de 91,9%.

Especificó que esto se explica por las transferencias que se realizan a otras instituciones. Es el caso de la Subsecretaría de la Prevención del Delito y de los gobiernos regionales. Además, se cuenta con el apoyo a la inversión audiovisual de Corfo y a las universidades públicas colaboradoras con el acceso al arte y la cultura.

El ministro dijo que se mantiene el beneficio estatal destinado a jóvenes de 18 y 19 años del 60% del Registro Social de Hogares. Preciso que se corrigieron ciertos aspectos con BancoEstado, como eliminar la posibilidad de reversión de fondos por negociación de compra, por ejemplo, de un libro. Esto busca evitar el uso indebido del beneficio, entre otros temas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl